

J. P. GUZMÁN y R. OLIVARES

“Persecuciones administrativas”, presuntos despidos injustificados y supuestos maltratos son parte de las denuncias que entablaron distintos funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat) —organismo a cargo de la mayoría de los museos y bibliotecas públicas, y dependiente del Ministerio de las Culturas—, contra su directora, Nélida Pozo, quien asumió el cargo a través de un proceso de Alta Dirección Pública en enero de 2023.

“El Mercurio” tuvo acceso a dos casos que fueron llevados a la justicia por tutela laboral, mecanismo de protección por cuestiones ocurridas en el trabajo. En ambos, los denunciantes debieron pedir licencias médicas producto del estrés que estaría asociado a presiones que habrían sufrido de parte de la dirección del organismo con la pretensión de separarlas del cargo, según aseguran.

“Empezaba a amedrentar con las calificaciones y las bajaba ficticiamente. Frente a reclamos, ella simplemente no atendía, empezaban descuentos en el sueldo por atraso. Era todo un proceso por desgaste que venía acompañado de una actitud muy hipócrita por parte de sus asesoras, que descartaban que estuviera pasando algo”, cuenta un funcionario, quien pide reservar su nombre, pero cuyo relato coincide con lo que se establece en las acciones judiciales.

Las denuncias

Una de estas corresponde a la arquitecta Jimena Asenjo, quien llegó al Serpat desde el sitio de memoria Londres 38, a principios de 2023 —unas semanas antes de que asumiera Pozo—, fue nombrada coordinadora del Programa de Sitios de Memoria que se había creado en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe impulsada por el Gobierno.

De acuerdo a lo que relata a “El Mercurio”, dicho puesto lo aceptó con un grado 8 dentro del estamento público, con el acuerdo de ascender al séptimo escalafón en un plazo de un año. Sin embargo, las dificultades empezaron a las pocas semanas, según su testimonio, por discrepancias en el manejo con la directora.

Pese a que Asenjo asegura ha-

Desde enero de 2023 está dirigido por Nélida Pozo, a quien acusan de persecución y maltrato: Funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural denuncian a directora por presunto acoso laboral

“Para mí, creo que ha sido el peor año de mi vida”, dice una de las personas desvinculadas que denuncia presiones para que saliera del cargo.



PALACIO PEREIRA.— En el restaurado monumento nacional se encuentran las oficinas del servicio, que dependen del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Nélida Pozo asumió el cargo en enero de 2023 por ADP.

que se comunicó con el jefe de gabinete del Ministerio por su situación, quien le dijo que no podía decirle nada.

“Para mí, ha sido, yo creo, el año más difícil de mi vida, porque no solamente sufrí este acoso laboral: tenía 15 años de experiencia en esta materia. Que me haya pasado esto es muy decepcionante (...). Para mí fue un derrumbe de todo, incluso de la esperanza que tenía con el gobierno del Presidente Boric”, admite Asenjo.

Situación similar habría vivido la subdirectora del Patrimonio Cultural Inmaterial, Cristina Gálvez —quien fue separada de su cargo—, que afirma que desde inicios de este año tuvo problemas similares con Pozo por una “animosidad que provenía de intereses netamente políticos”, pues ella habría tenido opiniones contrarias a funcionarios afines, dice, a la directora.

“Después de varias persecuciones administrativas, entre las que se incluyen anotaciones de demérito, instrucción de suma-

rios, mala evaluación sin mayor fundamento y con esto solicitar a Contraloría que dejase vacante mi cargo a casi un año y medio de asumir la titularidad (...) me dieron licencia médica”, señala en la denuncia.

Sin embargo, a la vuelta es suspendida preventivamente de sus funciones en el marco de un sumario administrativo en una acusación que dice es “netamente falsa”.

“Hay un *modus operandi* en que te aburren para que te vayas y no te pueden decir a la cara que tienen a alguien de confianza, motivo por el que quieren que uno se vaya”, asevera.

La respuesta del Serpat

Nélida Pozo es profesora de educación básica, con magíster en Antropología de la U. de Chile y también en Gestión de Políticas Nacionales de la U. de Playa Ancha. Antes fue directora ejecutiva de la Asociación Parque Cultural de Valparaíso y se desempeñó dentro del Consejo Nacional de la Cultura.

Considerada cercana al PC, ha participado en actividades junto a Lautaro Carmona, como hace algunos meses en una ceremonia por la donación de libros que pertenecieron a Gladys Marín a la Biblioteca Nacional.

Consultado el Servicio por las denuncias, respondieron a este diario que “es un juez laboral el que debe determinar si los hechos denunciados son constitutivos de vulneración de derechos fundamentales. A la fecha, Serpat durante esta administración no registra ninguna condena por esto. En este contexto, hemos trabajado junto con las y los funcionarios y los gremios para implementar planes de abordaje con el fin de generar climas laborales armoniosos”.

6. Solicité expresamente que quedara en acta que estaba siendo forzada a aceptar el grado 10 ofrecido, puesto que no había otra opción. Me indicaron además que si me quería ir a la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, era improcedente, dado que ahí no había requerimiento alguno de profesional, ante lo cual les comenté que tenía experiencia de sobra para desarrollarme en cualquier unidad del SERPAT. Ella muy enojada, en un momento de la reunión indica “¡¡¡¡¡ahora!!!... ni siquiera sé si quiero que te quedes en el grado 10!!!!” alzando la voz. Luego de ello la reunión terminó sin una solución a mi problema.

Al término de la reunión muy afectada emocionalmente y con síntomas propios de angustia y temor, debí asistir a un centro de salud dado que tenía un gran malestar por alza de presión, lo que quedó registrada en la ficha médica. La doctora me otorgó dos días de licencia médica para reposo.

Extracto de la denuncia de Cristina Gálvez por tutela laboral.

ber cumplido con lo solicitado, a los seis meses la jefa de gabinete del servicio, Paz Carmona —hija del presidente del PC, Lautaro Carmona—, la convoca a una reunión en que estuvo presente

Pozo, en donde le solicitan dejar el cargo y le ofrecen reubicarla en el Consejo de Monumentos Nacionales con una reducción a grado 10. Eso sí, le solicitan que antes se mantenga un mes más

ejerciendo sus funciones hasta que llegue su sustituto.

“Solicité expresamente que quedara en acta que estaba siendo forzada a aceptar el grado 10 ofrecido (...). Ella (la directora), muy enojada, en un momento de la reunión, indica “¡ahora... ni siquiera sé si quiero que te quedes en el grado 10!”, alzando la voz. Luego de ello, la reunión terminó sin una solución a mi problema”, afirma en la denuncia presentada ante la justicia.

Tras el cambio, es finalmente despedida en 2023. Cuenta que, pese a haber hecho una denuncia interna por las situaciones vividas, un año después sigue sin avanzar y asegura que no fue informada a Contraloría como correspondía, por lo cual inició acciones legales. Incluso, afirma